Anexo N°1 - ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1. OBJETO

Renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de almacenamiento ExaGrid para la entidad.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

El DADEP posee un sistema de backup el cual funciona en conjunto con un sistema de almacenamiento EXAGRID, con el cual se respalda la información de los diferentes ambientes del DADEP. Así las cosas, con el fin de dar continuidad al servicio que presta este sistema, es necesario contratar lo siguiente:

- Renovación del licenciamiento del software de gestión de back up veeam back up por un año.
- Renovación de licenciamiento de soporte, mantenimiento y garantía de fábrica por un año del sistema de almacenamiento.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

2.1 SOFTWARE DE GESTION DE BACK UP

Descripción	**Cantidad**
Software de gestión de backups VEEAM BACK UP AND	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	
Descripción	Cumple / No cumple
Renovación de licenciamiento del Software de gestión de backups soporte y mantenimiento de fábrica por 1 año (6 licencias veeam Availability Suite Universal x 10 c/u) incluye revisión de estado inicial y afinamiento de la solución existente.	

2.2 ALMACENAMIENTO EXAGRID

Descripción	Cantidad
Sistema de almacenamiento EXAGRID	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	
Descripción	Cumple / No cumple
Renovación de licenciamiento de soporte, garantía y mantenimiento de fábrica por un año para el hardware de almacenamiento existente Exagrid. incluye revisión de estado inicial y afinamiento de la solución existente. Códigos de productos de los servicios a renovar en este item: • EX-18-1YRMS-P-RNWL • EX-10GBE-OPTICAL-1YR MS-P-RNWL	

CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO

El proponente para la presentación de su oferta debe adjuntar el certificado de distribuidor autorizado por las fábricas Exagrid y Veeam:

El proponente deberá aportar junto con la oferta certificación que lo acredite como PARTNER del fabricante de la solución de almacenamiento EXAGRID.

El proponente deberá aportar junto con la oferta certificación que lo acredite como PARTNER de VEEAM BACKUP en nivel Gold o superior.

El contratista deberá realizar revisión del estado actual del software de gestión de back y realizará afinamiento en el cual se realicen configuraciones o actualizaciones que recomiende el fabricante y que sean necesarias para optimizar la herramienta. Para lo anterior se deberá entregar un informe donde se evidencie el estado inicial con las oportunidades de mejora identificadas y el afinamiento realizado.

El contratista se compromete con la Entidad, a suministrar licenciamiento certificado y garantizado de fábrica, cumpliendo las normas técnicas y legales vigentes nacionales e internacionales.

El contratista deberá presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar para cumplir con el alcance definido, e cual deberá ser presentado para ser aprobado por el supervisor durante los primeros cinco (5) días de ejecución del contrato.

El Proveedor deberá realizar transferencia de conocimiento a mínimo (3) usuarios que la Entidad defina, administración y optimización del software de gestión veeam backup y almacenamiento exagrid, con una intensidad de mínimo ocho (8) horas distribuidas en máximo dos (2) sesiones.

CONDICIONES GENERALES MINIMAS PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO EN BOLSA DE HORAS, LAS CUALES PODRAN SER EJECUTADAS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTURAL

El contratista deberá brindar soporte técnico de configuración y afinamiento para la plataforma de back up en su componente tanto de hardware como de software con el fin de ajustar las configuraciones a las mejores practicas de los fabricantes tanto Veeam como Exagrid. Este servicio debe ser prestado en horario laboral de la entidad a través de una bolsa de 20 horas de soporte.

Estas horas de soporte deberán ser prestadas por personal idóneo dependiendo el subsistema al que se haga referencia (Veeam- Exagrid), por lo que debe ser prestado por personal certificado tanto en veeam como en exagrid y debe contar con los siguientes requisitos mínimos:

Profesional en ingeniero de sistemas o electrónica con experiencia profesional de 5 años contados a partir de la tarjeta profesional, certificado Veeam VMCE 2024 o superior y certificación Exagrid Engineer. Debe contar con experiencia especifica comprobable de por lo menos dos contratos donde haya participado brindando soporte técnico al software veeam y que por lo menos haya participado en un proyecto involucrando almacenamiento exagrid. Para la acreditación de la experiencia profesional como la experiencia especifica el oferente deberá presentar certificaciones laborales que contengan como mínimo entidad o empresa contratante, nit, fecha de inicio y fin de la experiencia, numero de contacto y debe venir firmada.